Asunción, 25 de mayo de 2015

Señores
Proveedores
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria N° 3 en la cual se transcribe el Addendum N° 3, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 3

La Sub. Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **Licitación por Concurso de ofertas N° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"**, se procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

- ✓ En la página 38, en el **SECCIÓN VII Anexos, F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes,**

5) Catálogos de los productos ofertados, a fin de determinar que los mismos cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas. Los catálogos que estén escritos en otro idioma al Castellano, serán aceptadas con traducción realizadas por Traductor Público matriculado. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá la traducción.		

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

Lic. Vidal Torres
Director
Sub. Unidad Operativa de Contrataciones